

# INFORME GENERAL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



TRANSPARENCIA  
BUCARAMANGA  
#BGA+TRANSPARENTE



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Participación de Bucaramanga

π Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

CORTE 30 DE JUNIO - 2017

A FINALES DEL AÑO 2015 LOS CONTRIBUYENTES DE BUCARAMANGA SE VIERON ENFRENTADOS A UNA LAMENTABLE SITUACIÓN: LA INCERTIDUMBRE SOBRE LA SITUACIÓN DEL ESTADO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE TENÍA A MÚLTIPLES CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO, PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA LOS CIUDADANOS, EN CRISIS POR LA CARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS INICIALMENTE COMPROMETIDOS PARA EJECUTAR LOS CONTRATOS. LA SITUACIÓN REFLEJABA DOS PROBLEMAS GRAVES. POR UN LADO, LA APLICACIÓN DE PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS IRREGULARES EN CUANTO AL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y, POR OTRO, LA DEBILIDAD DEL CONTROL SOCIAL A LAS MISMAS FINANZAS EN BUENA PARTE POR LA FALTA DE INFORMACIÓN DISPONIBLE Y ACCESIBLE PARA REALIZARLO.

EL PRESENTE EJERCICIO DE TRANSPARENCIA, DENOMINADO INFORME GENERAL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, QUE SERÁ EJECUTADO DESPUÉS DE CADA TRIMESTRE DEL AÑO, BUSCA CONTRIBUIR A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA MENCIONADA. PARA QUE NUNCA MÁS HAYA INCERTIDUMBRE ENTRE LOS CIUDADANOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. PARA QUE SIEMPRE LA ALCALDÍA RINDA CUENTAS A LA CIUDADANÍA SOBRE EL ESTADO DEL ERARIO, SOBRE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA HACIENDA MUNICIPAL. DE ÉSTA MANERA SE PODRÁ CULTIVAR LA CONFIANZA QUE DEBE CARACTERIZAR LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO.

EL INFORME ESTÁ ESTRUCTURADO CON EL FIN DE SER COMPRENSIBLE Y CONCISO. EN ÉSTA PRIMERA VERSIÓN INCLUYE CUATRO CAPÍTULOS QUE FORMARÁN PARTE ESENCIAL DEL EJERCICIO EN EL FUTURO:(1) COMPORTAMIENTO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, (2) COMPORTAMIENTO DE GASTOS, (3) ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA,(4) ESTADO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL - DÉFICIT. ES PROBABLE QUE EN PRÓXIMOS INFORMES SE ADICIONE NUEVA INFORMACIÓN.

# EJECUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 2017

(NO INCLUYE INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA)

| TIPO DE INGRESO                        | EJECUCIÓN A 30 DE JUNIO | PRESUPUESTO        |
|--|-------------------------|--------------------|
| <b>PREDIAL UNIFICADO</b><br>(81.6%)    | \$ 94.271.244.104       | \$ 115.571.041.000 |
| <b>INDUSTRIA Y COMERCIO</b><br>(77.7%) | \$ 81.093.391.736       | \$ 104.350.841.000 |
| <b>ICLD</b><br>(73.6%)                 | \$ 217.423.158.928      | \$ 295.281.954.000 |

LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (ICLD) SON LOS INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO QUE PUEDEN SER DESTINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO. LAS PRINCIPALES FUENTES DE RECAUDO SON: EL IMPUESTO PREDIAL Y EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. REPRESENTAN MÁS DEL 75 POR CIENTO DEL TOTAL Y AMBAS PRESENTAN UN INCREMENTO FRENTE AL AÑO ANTERIOR.

# COMPARATIVO ICLD A 30 DE JUNIO 2016 VS 2017

## VIGENCIA RECAUDO ACUMULADO

(INCLUYE INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA)

**2016:**  
**\$207.279.157.453**

**2017:**  
**\$229.613.276.319**  
**CRECIMIENTO: 10,8%**



# COMPARATIVO INGRESO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO A 30 DE JUNIO 2016 VS 2017

## VIGENCIA RECAUDO ACUMULADO

(INCLUYE INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA)

**2016:**  
**\$96.125.801.457**

**2017:**  
**\$101.734.722.633**  
**CRECIMIENTO: 5,8%**

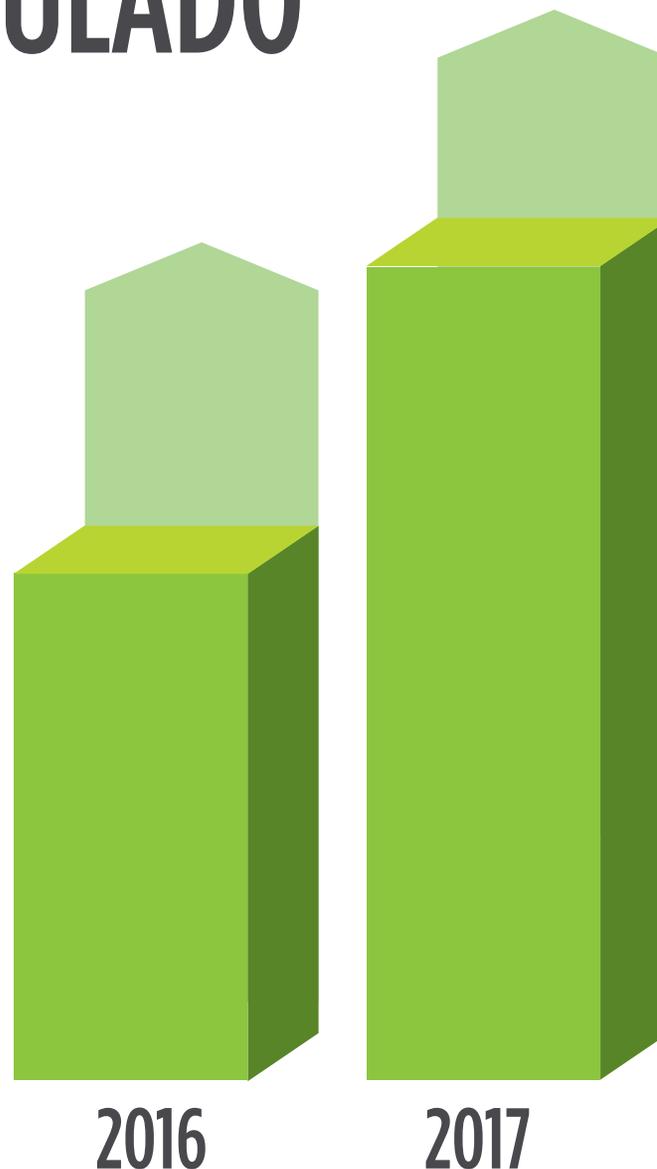


# COMPARATIVO INGRESO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A 30 DE JUNIO 2016 VS 2017 VIGENCIA RECAUDO ACUMULADO

(INCLUYE INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA)

**2016:**  
**\$74.773.904.959**

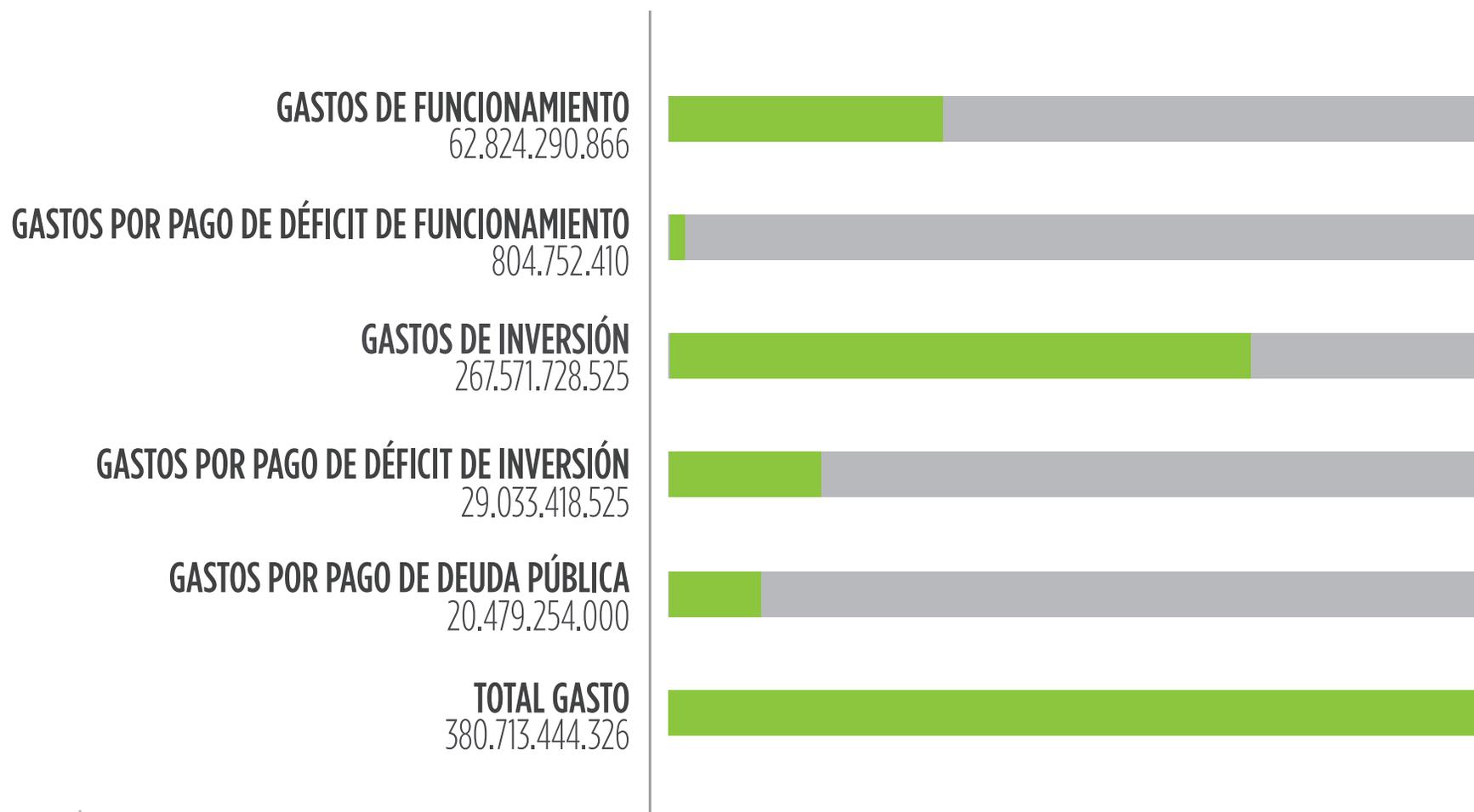
**2017:**  
**\$85.162.466.485**  
**CRECIMIENTO: 13,8%**



## CAPÍTULO 2: COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS MUNICIPALES CORTE 30 DE JUNIO - 2017

PARA EL 2017 EL MUNICIPIO PRESUPUESTÓ GASTOS TOTALES POR 853 MIL MILLONES DE PESOS, INCLUYENDO AQUELLOS FINANCIADOS CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA. ESTOS GASTOS ABARCAN EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO, LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, EL SANEAMIENTO FISCAL Y EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA. SE INCLUYEN, POR EJEMPLO, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

A 30 DE JUNIO SE REGISTRAN GASTOS ACUMULADOS POR 380 MIL MILLONES DE PESOS PARA UNA EJECUCIÓN DEL 44.62 POR CIENTO, ASÍ:



## CAPÍTULO 3: ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA CORTE 30 DE JUNIO - 2017

SE ENTIENDE POR DEUDA PÚBLICA AQUELLAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO CON EL SISTEMA FINANCIERO, A LA FECHA SE MANTIENE UNA DEUDA TOTAL DE 214 MIL MILLONES:

### ENTIDAD FINANCIERA

**BANCO COLPATRIA**  
\$ 40.789.473.680

**BANCO DE BOGOTA**  
\$ 27.812.500.000

**BBVA**  
\$ 19.333.333.333

**BOGOTA**  
\$ 29.791.666.666

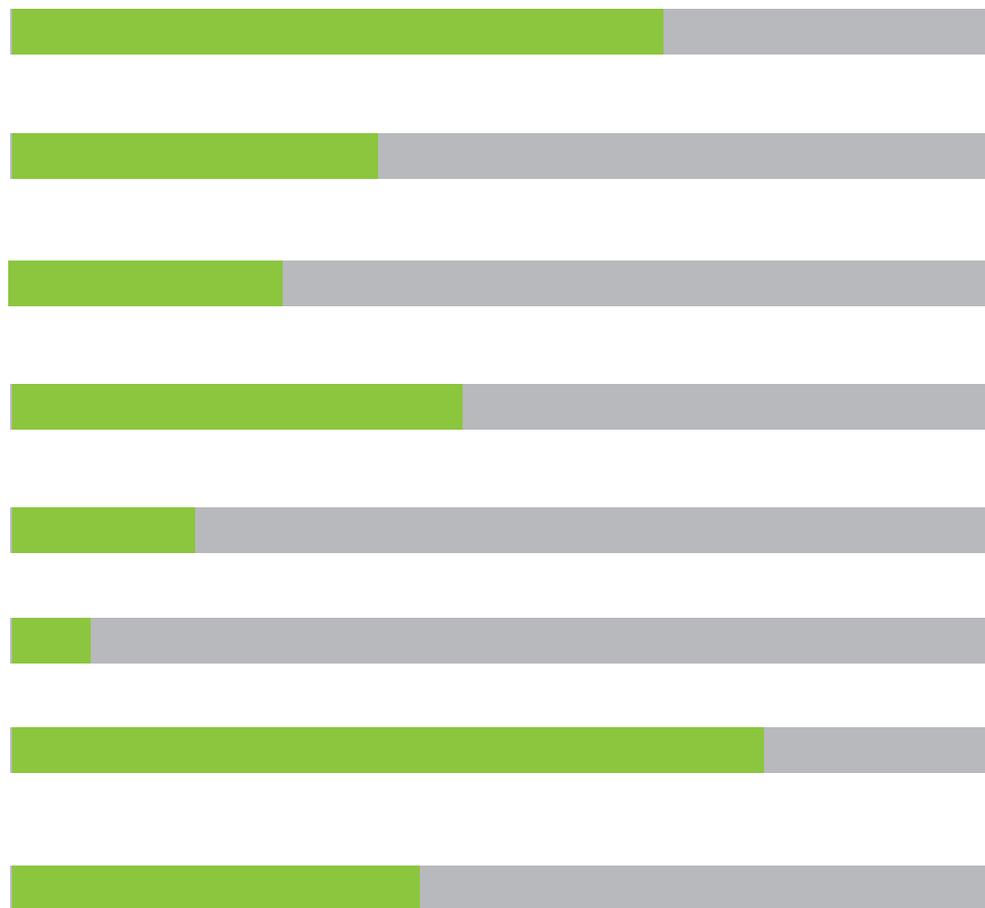
**COLPATRIA**  
\$ 12.916.666.665

**HELM BANK**  
\$ 9.362.500.708

**OCCIDENTE**  
\$ 45.833.333.331

**SUDAMERIS**  
\$ 28.531.250.000

### SALDO A 30 DE JUNIO DE 2017

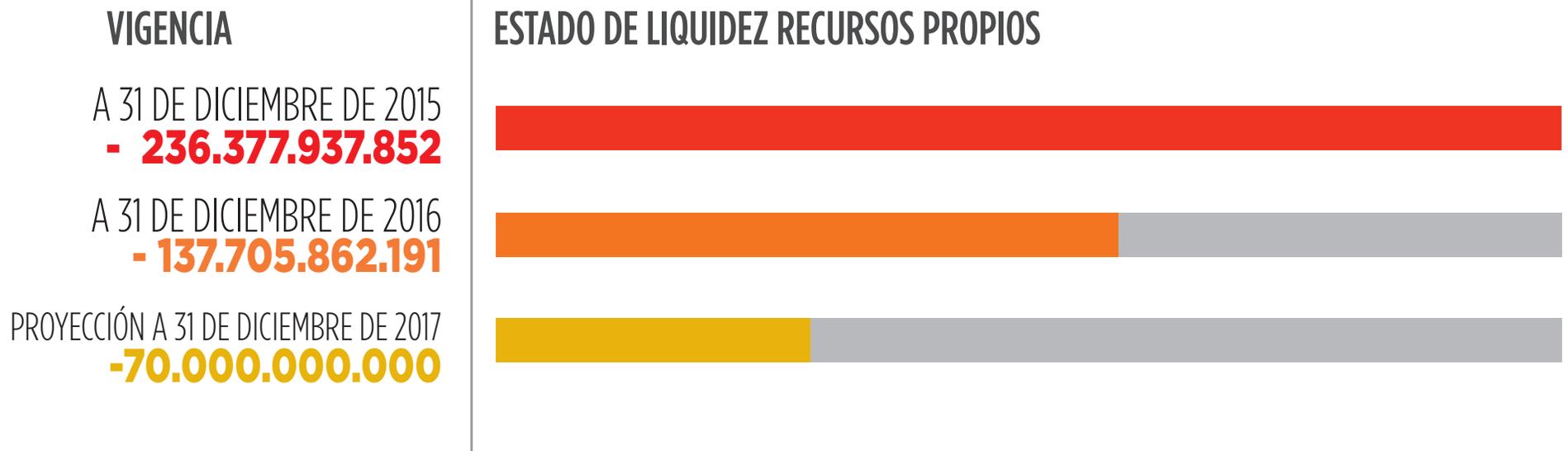


**TOTAL GENERAL: \$ 214.370.724.384**

## CAPÍTULO 4: ESTADO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL (DÉFICIT)

TAL COMO SE EXPLICÓ AL INICIO DE ESTE DOCUMENTO, EN DICIEMBRE DE 2015 LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA SE ENCONTRABA EN UNA GRAVE CRISIS POR LA FALTA DE RECURSOS DISPONIBLES EN TESORERÍA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS DURANTE EL GOBIERNO QUE CULMINABA. ERA EL RESULTADO DE PRÁCTICAS IRRESPONSABLES HISTÓRICAS QUE CONTROLABAN LA GESTIÓN DEL ERARIO, EN PARTICULAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN. ANTE ESTA PROBLEMÁTICA, EN ENERO DE 2016 EL NUEVO GOBIERNO TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE PRIORIZAR EL SANEAMIENTO FINANCIERO, ES DECIR EL PAGO DE LAS CUENTAS POR PAGAR Y EN GENERAL DE LAS OBLIGACIONES EN EL MARCO DE OBRAS Y PROGRAMAS YA EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN.

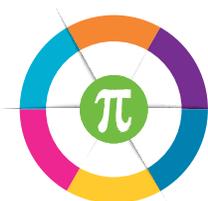
PRIORIZADO EL PROCESO DE SANEAMIENTO, EL MUNICIPIO EMPEZÓ A PAGAR LAS OBLIGACIONES ANTIGUAS Y DURANTE EL 2016 REDUJO SUSTANCIALMENTE EL DENOMINADO DÉFICIT CORRIENTE DE TESORERÍA DE RECURSOS PROPIOS. EN 2017 ESTE PROCESO HA CONTINUADO, COMO LO EVIDENCIA LA SIGUIENTE GRÁFICA:



LA SECRETARÍA DE HACIENDA HA CELEBRADO ACUERDOS DE PAGO CON LA MAYORÍA DE ACREEDORES AÚN PENDIENTES POR CONTRATOS DE 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES. ESTOS ACUERDOS PERMITIRÁN CONTINUAR EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DURANTE 2017 Y EN LAS PRÓXIMAS VIGENCIAS GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD JURÍDICA Y FISCAL DEL MUNICIPIO.

PARA ADELANTAR CON ÉXITO EL MENCIONADO SANEAMIENTO EL SEÑOR ALCALDE, ING. RODOLFO HERNÁNDEZ, ESTABLECIÓ MEDIANTE EL DECRETO MUNICIPAL 055 DE 2017 UN PROGRAMA AUTÓNOMO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DISPONIBLE PARA CONSULTA EN LA WEB [WWW.BUCARAMANGA.GOV.CO](http://WWW.BUCARAMANGA.GOV.CO).

EL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS ESTÁ COMPROMETIDO CON LA CONSOLIDACIÓN DE UNAS FINANZAS PÚBLICAS SALUDABLES Y SOSTENIBLES. SON ESTAS LAS NECESARIAS PARA INVERTIR EN LA SOLUCIÓN DE LOS DESAFÍOS DE LA CIUDAD. LO ESTAMOS HACIENDO.



TRANSPARENCIA  
**BUCARAMANGA**  
#BGA+TRANSPARENTE



ALCALDÍA DE  
**BUCARAMANGA**  
Municipio de Bucaramanga



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos